

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS Y MOVILIDAD DE CIUDAD DE MÉXICO A QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS BENEFICIOS AMBIENTALES E IMPACTO VISUAL DE LAS CALZADAS FLOTANTES QUE UNIRÁN LA PRIMERA Y SEGUNDA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC LAS OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEMÁS INTERVENCIONES A LAS QUE SE SOMETERÁ DICHO SITIO, SUSCRITO POR LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

La que suscribe Silvia Guadalupe Garza Galván, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del reglamento para el gobierno interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a consideración de esta soberanía la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Cultura Federal y a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente, Obras y Servicios y Movilidad de Ciudad de México a que informen a esta soberanía sobre los beneficios ambientales e impacto visual de las calzadas flotantes que unirán la primera y segunda sección del Bosque de Chapultepec, las obras de saneamiento y demás intervenciones a las que se someterá dicho sitio, al tenor de la siguiente:

Exposición de motivos

La actual administración federal se ha lanzado a la construcción de múltiples megaobras de distinta naturaleza y alcance que las múltiples fracciones parlamentarias han abordado y en su caso criticado. Sendos foros y debates

han querido pulir y escudriñar la ejecución de dichas obras y además, acercarlas a la ciudadanía.

La obra que nos compete en este caso se desarrolla en un sitio que tiene un profundo papel simbólico para todos los mexicanos y mexicanas, las múltiples intervenciones a las que se someterá el Bosque de Chapultepec tendrán inequívocamente un impacto en los servicios ambientales y la estética de este bosque urbano y por tal motivo es esencial informar a esta soberanía sobre los beneficios ambientales que se pretenden obtener con dichas obras, así como los impactos que generaría el cambio de fisionomía en Chapultepec.

El Bosque de Chapultepec es un referente de la capital de nuestro país, su carga histórica reviste una especial importancia y entre otras cosas, vale la pena señalar el castillo que lo corona lo mismo ha servido de residencia estival a tlatoanis que a emperadores y presidentes, la batalla ahí librada en la guerra de intervención estadounidense bañó sus peñas de sangre y cambió el rumbo de la historia para siempre, al tiempo que a la sombras de sus fresnos, cedros y ahuehuetes han disfrutado generaciones de mexicanos mientras los visitantes se admiran con sus bellezas e historia, haciendo de este pulmón de la capital un tesoro que enorgullece a México entero.

Asimismo, los beneficios ambientales que dan sus más de setecientas hectáreas para una urbe sobre poblada, con una grave crisis para abastecer de agua potable a todos sus habitantes y con una carencia de espacios verdes y de esparcimiento lacerante, son mayúsculos, en su gran extensión se recoge el vital líquido en tiempo de lluvias, sus árboles oxigenan y refrescan la Ciudad y sus prados dan solaz a los millones de visitantes de los que es anfitrión cada año.

Aún con el crecimiento urbano desorganizado del que la Ciudad es víctima, el desarrollo de infraestructura vial, años de descuido y apatía de las autoridades capitalinas y la falta de cultura de algunos (los menos) de sus visitantes, el Bosque de Chapultepec ha sido resiliente y ha sabido conservar sus tesoros, así como ha servido de lienzo para grandes figuras de la vida cultu-

ral y artística mexicana que han dejado ya su marca en este espacio, engrandeciendo el patrimonio y haciendo, como es natural, que su custodia sea cada vez más exigente y exquisita.

Así pues, en días pasados la prensa ha señalado los diversos alcances de las propuestas de la administración actual en cuanto a las intervenciones a las que se someterá Chapultepec y en este sentido, se ha informado que “Esta semana se iniciará la construcción de una de las dos “calzadas flotantes” que unirán la primera y la segunda secciones del Bosque de Chapultepec, lo que implicará el retiro de 79 árboles muertos, el trasplante de 115 y la poda de 14 más, los cuales serán restituidos por 474 ejemplares nuevos.”¹

En donde se señala también que “si bien la obra tiene un impacto, fue posible mitigarlo y compensarlo para garantizar que, en su conjunto, sea compatible con el medio ambiente y con el Bosque de Chapultepec.”² Si bien, las publicaciones expresan certidumbre de las autoridades, es necesario tratar el tema con una seriedad mayor.

Las razones vertidas anteriormente permiten enmarcar, en primera instancia, la gran importancia de este sitio y, en segundo lugar, la gran responsabilidad que conlleva modificarlo, si es para bien, enhorabuena, pero es menester ser por demás incisivo y cauto cuando se trata del patrimonio de todo México, por ello, la construcción de las calzadas peatonales que unirán, finalmente, al Bosque de Chapultepec, debe ser una obra magistral, con un probado beneficio ambiental y estético que se encuentre a la altura del bien en cuestión.

Al mismo tiempo, las obras de saneamiento y reforestación a lo largo de sus cuatro secciones deberán estar apegadas a los más altos estándares ambientales, privilegiando en todo momento la plantación de especímenes nativos y resilientes al estiaje y tormentas de la capital, que además tengan un alto va-

¹Construirán calzadas flotantes para unir dos secciones del Bosque de Chapultepec, Rocío González Alvarado p 29. Consultado el 22 de julio 2021, 13:30 <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/07/22/capital/construiran-calzadas-flotantes-para-unir-dos-secciones-del-bosque-de-chapultepec/>

² Ibíd, p. 29

lor escénico, que preferentemente sean polinizadores y múltiples criterios más.

Los ojos del mundo estarán puestos sobre México cuando el recién nombrado mejor parque urbano del mundo tenga nueva cara y deberá ser, irrestrictamente, para bien del Bosque de Chapultepec, de nuestro ambiente y por lo tanto, de México entero.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único: Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Cultura Federal y a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente, Obras y Servicios y Movilidad de Ciudad de México a que informen a esta soberanía sobre los beneficios ambientales e impacto visual de las calzadas flotantes que unirán la primera y segunda sección del Bosque de Chapultepec, las obras de saneamiento y demás intervenciones a las que se someterá dicho sitio.

Dado en el salón de sesiones a 22 de julio de 2021



DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN